



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48563

DECRETO N° 3629.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

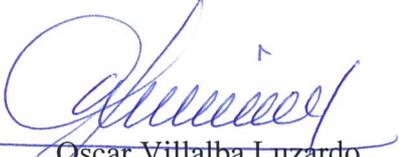
Artículo 1° - Declárese de Interés Departamental el proyecto presentado por Santa Rita Agronegocios Ltda., referido a embotellamiento de agua mineral con destino al mercado de exportación, ubicado en Ruta 14 a 7 km de Zapicán, Paraje Sauce del Olimar Chico, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013 y a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a doce de
agosto del año dos mil veinte.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente